

Guía para realizar la liquidación web del pago de sellado

1. ELEMENTOS DE LA APLICACIÓN

Botones: (comunes en todas las pantallas)

Siguiente	Pasa a la próxima pantalla
Guardar	Guarda los datos cargados
Volver	Retorna a pantalla anterior
Salir	Sale del Aplicativo
Agregar	Despliega nuevamente la pantalla a utilizar
Seleccionar	Elije el texto marcado

2. PASO A PASO

Paso 1: Ingreso a <https://www.santafe.gov.ar/e-setaweb/> o buscar en google:



Paso2: Dentro del trámite, seleccione **Nueva Liquidación** -INGRESAR

Paso3:

Detalle Operaciones

Fecha Acto: Es la fecha del documento.

En el almanaque que se despliega hacer clic en la fecha que desee. **(Es la fecha límite Que puede abonarse la liquidación)**

Luego hacer clic en AGREGAR

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES

Detalle de operaciones

FECHA ACTO
08/02/2019

AGREGAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
No posee operaciones agregadas			

SALIR Volver SIGUIENTE

Ir arriba

GOBIERNO DE SANTA FE
Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs
(cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

Paso 4:

1- Seleccione la búsqueda POR CÓDIGO

2- Ingrese el código de la tasa que desea pagar. Los codigos están detallados en la foja cero a presentar. Y en cada uno de los trámites publicados en el portal.

A modo de ejemplo:

En el trámite de “Reformas de sociedades por acciones”

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=146177>

Encontrara:

¿Cuánto cuesta?

- Carátula: \$300 (Código 91066)
- Sellado por fojas: \$6 c/u (Código 91011)
- Tasa: \$3500 (Código 91163)
- Sin costo para quienes presenten la Exención a la Tasa Retributiva de Servicios.

En el trámite “Constitución de asociaciones civiles”

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=182822>

Encontrara:

¿Cuánto cuesta?

- Carátula \$300 (Código 91066)
- Tasa: \$170 (Código 91233)
- Sellado por fojas: \$6 c/u (Código 91011)

3-En la LISTA DE OPERACIONES

1º) Hacer clic en el código buscado

2º) Hacer clic en SELECCIONAR.

Paso 5: Hacer clic en GUARDAR en la siguiente pantalla:

Paso 6: Clic en SIGUIENTE de la pantalla que se visualiza a continuación:

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Detalle de operaciones

FECHA ACTO
10/04/2019

CODIGO	DESCRIPCION	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
91126	Taxa única por cada empadronamiento de negocio nuevo y demás actividades con fines de lucro para el.	500	E

AGREGAR

SALIR VOLVER SIGUIENTE

GOBIERNO DE SANTA FE
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs
 (cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

Para eliminar operaciones de la grilla, haga clic en la E que se encuentra en ACCIONES, a la derecha del código.

Presionando Agregar nuevamente, podrá incorporar más códigos.

Luego de agregar todos los códigos, presione Siguiente.

Paso 7:

Partes Intervinientes

Hacer clic en AGREGAR

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Partes intervinientes

CUIT	BAJOS SOCIAL	ROL	DESCRIPCIONES	ACCIONES
No posee partes intervinientes				

AGREGAR

SALIR VOLVER SIGUIENTE

GOBIERNO DE SANTA FE
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs
 (cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

Paso 8:

- 1- Ingrese la CUIT de la persona humana o jurídica que abonará y seleccione el Rol: Otros

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Agregar persona interviniente

CUIT: ROL:

OBSERVACIONES:

VOLVER GUARDAR

GOBIERNO DE SANTA FE
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs
 (cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

- 2- Hacer clic en Guardar.
- 3- Una vez incorporada la CUIT y rol de la parte interviniente hacer clic en SIGUIENTE

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES > PARTES INTERVINIENTES

Partes intervinientes

AGREGAR

CUIT	RAZÓN SOCIAL	ROL	OBSERVACIONES	ACCIONES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Titular		<input type="text" value="E"/>

SALIR VOLVER SIGUIENTE

Ir arriba

Paso 9: Liquidación Final

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES > PARTES INTERVINIENTES > LIQUIDACIÓN FINAL

Totales

FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN (PAGO) FECHA VENCIMIENTO IMPOSITIVO

TOTAL IMPUESTOS/TASAS

INTERESES RESARCITORIOS COEFICIENTE APLICADO

INTERESES PUNITIVOS COEFICIENTE APLICADO

SUBTOTAL A PAGAR

Importante: Cuidar el dato consignado en forma de ley y que el mismo sea el resultado de la liquidación incremental de conformidad con el artículo 270 del Código Fiscal (Decreto 44.811/2014) y modificatorias.

VOLVER CONFIRMAR

Ir arriba

Solo se podrá modificar la Fecha Vto. Liquidación (Pago).
La aplicación propone como vencimiento para el pago la fecha del día o la fecha del vencimiento impositivo, si fuera superior a la fecha corriente.

Click en confirmar.

Al confirmar la operación nos muestra la pantalla para seleccionar la forma de pago: a través del botón de pago de la Red Link o realizar la impresión de la liquidación para pagar en el Nuevo Banco de Santa Fe.

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

● Liquidación N° 255832: la liquidación se ha generado con éxito

SI DESEA EFECTUAR EL PAGO POR RED LINK, PRECIONE  SI DESEA EFECTUAR EL PAGO POR PUNTA DE CAJA, PRECIONE

● **Sr. contribuyente:** Recuérdese que como constancia de pago debe presentar la liquidación impresa y el ticket correspondiente.

SALIR

Ir arriba

Siempre deberá imprimir la liquidación independientemente de la forma de pago elegida.

Si desea efectuar el pago por Red Link: primero debe imprimir la liquidación y luego volver y seleccionar el botón de pago el cual le permite acceder al homebanking de su banco.

LINK PAGOS

pei LINK) pago electrónico inmediato

Seleccione un Banco: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Usuario:

Aceptar

⚠ IMPORTANTE Recuerde que esta Entidad no envía correos electrónicos (e-mail) ni realiza llamados telefónicos para solicitar cambio o confirmación de datos personales (nro de cuenta, nombre de usuario, clave de acceso). Red Link S.A. en ningún caso se comunicará con Ud. requiriéndole este tipo de información.

Norton SECURED powered by digcert

CertiSur

LINK

Si desea efectuar el pago por punta de caja: imprimir la liquidación obtenida con código de barras y presentarse los centros de Santa Fe Servicios para pagarla (En algunas localidades también puede abonarse en puntas de caja del Nuevo Banco de Santa Fe) Se adjunta modelo de impresión

API		IMPUESTO DE SELLOS/TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS LIQUIDACIÓN POR ACTO/OPERACIÓN		FORMULARIO N°: 324
LIQUIDACIÓN N°: 2341309 - 4	FECHA DOC / ACTO / CONTRATO: 10/04/2019	VENCIMIENTO IMPPOSITIVO: 10/04/2019	VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 10/04/2019	
INTERVINIENTES EN EL DOCUMENTO				
CUIT / CUIL 27- [REDACTED] - 4	NOMBRE [REDACTED]			
ACTO / OPERACIÓN	CANTIDAD / BASE IMPONIB.	%EXENCIÓN	ALIC. / MT	IMPUESTO / TASAS
91136 - Tasa única por todo empadrona	0	0	1000	500.00
TOTAL IMPUESTO / TASAS:				500.00
INTERESES RESARCITORIOS:				0.00
INTERESES PUNTORIOS:				0.00
TOTAL:				500.00
<p>Se establece la obligación por parte de los contribuyentes a conservar durante diez años y presentar a requerimiento de la Administración Provincial de Impuestos los comprobantes de pago de los impuestos como asimismo, todos los documentos que de algún modo se refieran a las operaciones o situaciones que constituyan hechos imponibles y sirvan como comprobantes de veracidad de los datos consignados en la constancia que se emita para efectuar el correspondiente pago del gravamen de Sellos, su incumplimiento dará lugar a la aplicación de Multas por Infracción a los Deberes Formales" (Art. 46 Inc. e) del Código Fiscal (t.o. Decreto 4481/2014) y modificatorias.</p> <p>Esta boleta podrá ser abonada: - En cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA. - A través del sistema Botón de Pagos de la Red Link. Si selecciona esta forma de pago, recuerde que el ticket emitido por el Banco como comprobante de pago deberá adjuntarse a la presente liquidación.</p>				

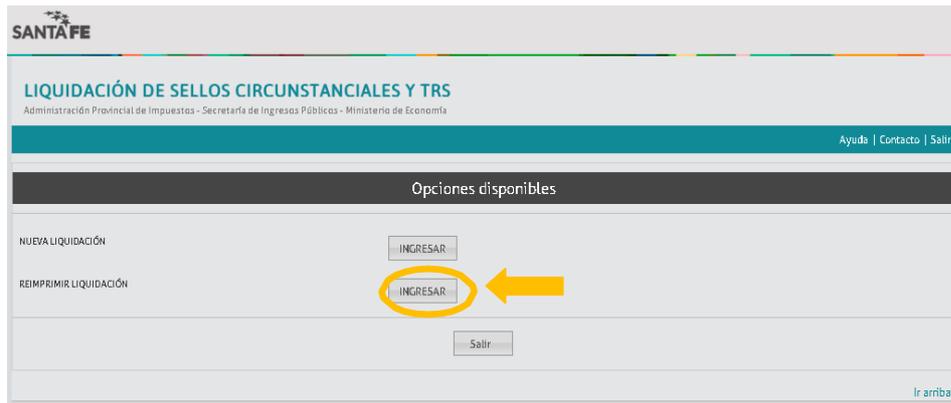
Quando el pago se realice en cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA se deberá Timbrar sobre el Documento.
- Normativa vigente art 2° R.G. N° 02/07 - API -

LIQUIDACIÓN N°: 2341309 - 4	VENCIMIENTO: 10/04/2019	TOTAL A ABONAR: 500.00
--------------------------------	----------------------------	---------------------------

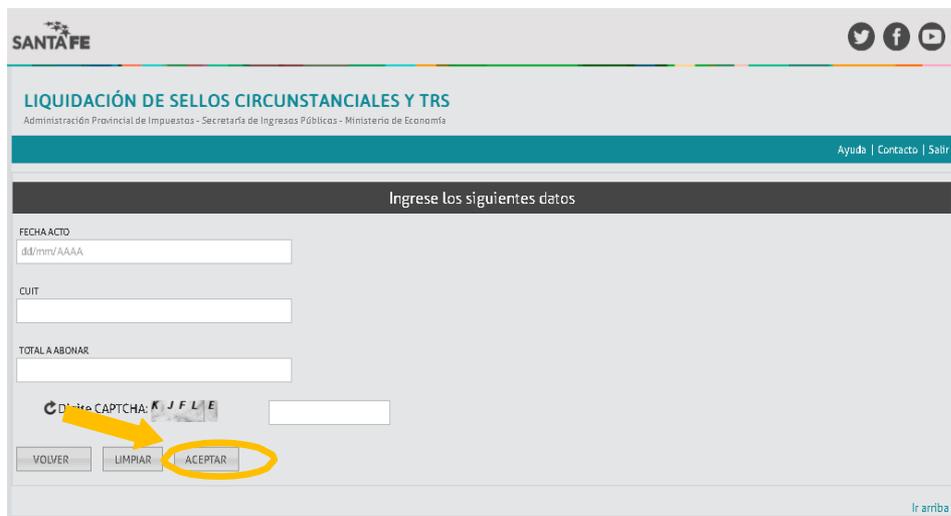


013243900000000000234130941904100000050000000002

Opción para Reimprimir la Liquidación: De ser necesario, puede reimprimir Liquidación.



Se accede a la siguiente pantalla en la cual se deberá completar todos los campos.



Al aceptar se podrá visualizar en la grilla la liquidación solicitada, la cual podrá reimprimirse haciendo clic en el ícono 

